

Identidad del Colegio Parroquial *Sant Jaume Apòstol* de Moncada

1. Identidad e ideario

El papa Benedicto XVI quiso que su magisterio, que tan rico había de ser en enseñanzas profundas, comenzara con la afirmación de esta verdad sencilla:

Hemos creído en el amor de Dios: así puede expresar el cristiano la opción fundamental de su vida. No se comienza a ser cristiano por una decisión ética o una gran idea, sino por el encuentro con un acontecimiento, con una Persona, que da un nuevo horizonte a la vida y, con ello, una orientación decisiva.¹

Este párrafo está dirigido a todos los fieles cristianos; encierra, por tanto, una invitación a recordar el comienzo de la propia fe personal, que ha sido siempre, inevitablemente, el encuentro con la persona de Jesús. Las mismas palabras “encuentro” y “persona” nos alejan del mundo de las ideas abstractas: ser cristiano es ser concreto.

El tema de nuestra identidad, por tanto, no es un tema abstracto, sino concreto. No nos hemos constituido a nosotros mismos con el propósito de encarnar una idea. Nuestras ideas nacen de nuestra identidad, y no al revés; la identidad la hemos recibido de personas que, a su vez, quisieron dar respuesta a la necesidad de otras personas: así, con una urdimbre personal, es como se ha tejido nuestra historia. Por eso nuestro ideario no va a ser un compendio ideológico, un listado de verdades o imperativos que, por ser ciertos, se podrían o deberían aplicar en cualquier lugar. Nuestro ideario quiere mostrar, antes que nada, nuestro propio ser: lo que nos enmarca, lo que nos ubica, lo que nos identifica. Pues es precisamente porque no respondemos a necesidades abstractas, ni es abstracta la potencia de la fe que nos mueve, por lo que podemos proponer una respuesta concreta que, entre muchas otras, puedan escoger los padres que, cerca nuestro, necesitan de ayuda para educar a sus hijos de un modo integral. No tenemos una fórmula universal para solventar el problema de la educación, pero tenemos una identidad, y eso lo podemos y lo queremos ofrecer.

Nuestro colegio, cuyo Titular es la Parroquia Sant Jaume Apòstol de Moncada, es una escuela católica insertada en la estructura general de los Colegios Diocesanos. Esta identidad es lo que da sentido a todo lo que hacemos, para que nuestro trabajo no sea sólo trabajo, sino una misión. Nuestro movimiento no es aleatorio: tiene, con las palabras del papa, «una orientación decisiva» y «un nuevo horizonte»: una visión integral del ser humano. Igual que en el centro de nuestro ser no hay un listado de ideas, tampoco lo hay en nuestro ideal, que es

¹ BENEDICTO XVI, *Deus caritas est*, 1.

una persona: Cristo, «manifiesta plenamente el hombre al propio hombre»². Así pues, tenemos sentido, dirección, porque caminamos de un punto a otro, de una necesidad a un ideal, en medio de los cuales estamos nosotros, que vemos la necesidad y proponemos el ideal.

Uno de los problemas más complicados en el mundo actual es la educación integral de los niños y los jóvenes. No es un problema abstracto: es un problema que tienen los padres, que necesitan ayuda. En este mundo actual también está la Iglesia, no menos concreta; la Iglesia tiene una antropología. Y la Iglesia se ha propuesto hacer suyo el problema para que los padres puedan hacer suya la respuesta.

Así como todo arte tiene sus armas, herramientas que se guardan (precisamente) en un armario, así también nosotros queremos guardar en este ideario las ideas de nuestro ideal, las herramientas con las cuales nos proponemos ayudar a los padres en su misión educativa. Y, para que quede de manifiesto que estas ideas brotan de la intimidad de lo que somos, se nos hace preciso hablar de nuestra historia.

2. Historia y personalidad

En Boletín Municipal Informativo de Moncada de julio de 1954 se encuentra una entrevista hecha a Don Jesús Pla Gandía, párroco entonces de San Jaime Apóstol, que acababa de fundar el Patronato de Educación y Cultura, que es el tema en torno al que gira la entrevista. Entre otras preguntas referidas a planes o resultados más concretos, podemos leer allí:

¿Qué es el Patronato de Educación y Cultura?

Un organismo dedicado a la formación de los jóvenes principalmente. [...]

¿De qué clase es la formación que pretende dar el Patronato?

No tiene un aspecto determinado. El Patronato considera al joven como nos lo presenta la realidad: cuerpo y espíritu, con inteligencia, voluntad y sensibilidad, y pretende desarrollar armónicamente todas sus posibilidades. Hacerlo de otra forma resultaría antinatural y monstruoso. El ideal es “mens sana”, capaz de grandes ideales y mucha fortaleza en la lucha por el bien, “in corpore sano”, que por su vigor físico y agilidad sea un fiel instrumento de aquella, según el orden que puso el Creador en nuestro ser. [...]

¿Por qué se lo ocurrió montar este organismo?

Sencillamente, porque lo creí necesario a nuestra ciudad. Hay que hacer honor al Centro Artístico Musical y agradecerle lo mucho que a través de los años ha hecho por la cultura musical en Moncada; pero hay que confesar que, aparte de esta Entidad y del Grupo Escolar, que calladamente y con mucho sacrificio viene desbastando a los niños, nada serio y duradero había al aparecer el Patronato.

² CONCILIO VATICANO II, *Gaudium et spes*, 22.

En el primer número del BOLETÍN MUNICIPAL —agosto de 1951—, contestando a una pregunta de usted, decía yo entre otras cosas: “En el orden cultural a Moncada le faltan Instituciones que la eleven... Moncada puede ser el centro cultural de veinte a treinta mil habitantes. Si no se consigue este contrapeso, la “huerta” nos absorberá completamente.” El Patronato quiere llenar esa falta y ser el contrapeso de la “huerta”.

¿Ve usted alguna ventaja en que sea el Párroco el organizador?

Muchas. El Párroco es de todos; nadie puede considerarle ajeno a su vida y a sus cosas; está puesto por la Iglesia en el pueblo para el bien de sus feligreses sin distinción de ideas religiosas, sociales, políticas, etc. Ante las obras, pues, que él emprenda, todos pueden decir: “esto me afecta, es mío, se ha hecho para mí”, y no hay quien pueda sentirse, con razón, excluido.

Por otra parte, por vocación, debe ser idealista, con exclusión de cualquier egoísmo; es hombre de estudios; permanece a través de los tiempos y con el mismo criterio, aunque cambie la persona; lo que él adquiere para el pueblo queda; puede agrupar a su alrededor a personas que trabajen por la obra con desinterés e ilusión.

En este texto, aunque barnizada de una sensibilidad entendida en su contexto, encontramos ya la conciencia de estos tres elementos: una necesidad a la que responder, una identidad católica y un ideal educativo.

Es más, el último de los párrafos transcritos nos permite entender que nuestro colegio no nace del interés de un individuo, sino del ardor evangelizador de la Parroquia San Jaime Apóstol. Liderada por su párroco, es la comunidad cristiana la que, por medio de donativos y el trabajo de los feligreses que contaban con títulos académicos, fundó el Patronato de Educación y Cultura, que transformó de manera honda y decisiva la realidad de Moncada con una variedad de matices (enseñanza, arte, difusión cultural, deportes, obras, economía, religión) de los que hay aún memoria viva entre nosotros.

Así, sobre este trípode de la necesidad de Moncada, de la fe de la Parroquia y de la antropología católica, se ha construido lo que somos: una escuela moncadense, una escuela parroquial, una escuela católica.

Como escuela moncadense, debemos seguir dando respuesta a necesidades concretas. Nuestra opción por el desarrollo cultural de nuestros jóvenes, mas allá de sus dificultades sociales y económicas, debe animarnos a acompañarles en este itinerario formativo en el que, desarrollando todas sus competencias y viviendo una nueva concepción del hombre y del mundo, basada en el amor de Dios, puedan enfrentarse al mundo como personas integrales, libres y capaces de transformar la sociedad.

Como escuela parroquial, el impulso capaz de responder a estas necesidades es el compromiso evangelizador de la Parroquia, que es para nosotros el referente de Iglesia adulta. No es sólo el lugar por excelencia en el que celebrar los sacramentos: gracias a ella no somos una mera escuela-institución, sino una

³ Una entrevista con el Sr. Cura Párroco. *Boletín Municipal Informativo de Moncada*. Julio de 1954, nº 16, p. 8.

escuela-comunidad, una de las comunidades que la integran. Por eso, sabiéndonos ministros de la educación, debemos hacer nuestros los Planes de Pastoral de la Diócesis y de la Parroquia.

Como escuela católica, buscamos los fines culturales y la formación humana de los alumnos desde una visión creyente de la vida, del mundo y de la historia. Buscamos crear un ambiente de comunidad escolar, donde se normalice la presencia de Jesús resucitado, animada por el espíritu evangélico de libertad y caridad, ayudando a los alumnos a crecer y desarrollarse como personas libres y capaces de transformar el mundo a imagen de la propuesta evangélica.

Así, cumpliendo su misión evangelizadora, la Iglesia aporta a la sociedad su estilo educativo y garantiza a las familias el derecho a elegir una educación coherente con sus principios y su fe.

3. Fundamentos

Hemos trazado una línea horizontal entre dos puntos: es un camino que va de la necesidad de educación hacia la plenitud del hombre revelada en Cristo. Cada vez que, desde el 4 de mayo de 1953, recibimos en nuestro colegio a un nuevo alumno, acudimos de nuevo al comienzo del camino y volvemos a recorrerlo; en este movimiento constante, estimulado por la fe de la Parroquia, está lo más profundo de nuestro ser y el sentido de nuestra misión.

Queremos ahora dejar constancia de que este recorrido no lo ha trazado sólo la costumbre, como si la insistencia de muchos hubiera abierto en un prado una senda arbitraria. Muy al contrario, este camino, porque transita en medio de una realidad poco firme y cambiante, exige unos fundamentos muy sólidos tanto en su punto de partida, como en el de llegada, como en el itinerario mismo.

3.1. Legal

En primer lugar, la percepción de la necesidad que queremos cubrir no es de índole subjetiva ni ideológica, sino legal. La Constitución Española, con los Tratados Internacionales ratificados por España y con sus posteriores desarrollos legales, reconoce que:

Todos tienen el derecho a la educación. Se reconoce la libertad de enseñanza. (1)

Nuestro texto constitucional, además, recoge:

Los poderes públicos garantizan el derecho que asiste a los padres para que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones. (3)

Y también:

Se reconoce a las personas físicas y jurídicas la libertad de creación de centros docentes, dentro del respeto a los principios constitucionales. (6)⁴

Las distintas Leyes Orgánicas reconocen el derecho que asiste a los titulares de los Centros privados de establecer su carácter propio, el cual deberá ser puesto en conocimiento por el Titular a los distintos miembros de la Comunidad Educativa.

El pluralismo de nuestra sociedad actual se traduce en una gran diversidad de ofertas educativas. Los Colegios Diocesanos ofrecen una enseñanza de calidad abierta a todas las clases sociales como respuesta de la preocupación de la Iglesia Diocesana por la educación. Por eso, el carácter de centros concertados de iniciativa social de los Colegios Diocesanos hace que gocen del derecho a recibir los fondos públicos necesarios que garanticen que la enseñanza básica sea impartida en condiciones de gratuidad.

El carácter propio de los Colegios Diocesanos se basa en la doctrina de la Iglesia Católica, desde el carisma de la Iglesia diocesana, y en la voluntad de ofrecer un servicio a las familias que desean una educación cristiana para sus hijos.

Así, el fundamento de nuestros centros se encuentra en los principios constitucionales de la libertad de enseñanza, en el marco de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de los acuerdos entre el Estado Español y la Santa Sede, desde los principios rectores de la Iglesia Católica.

3.2. Antropológico.

Por otra parte, es absurdo pensar que pueda realizarse un proceso educativo en que el concepto de persona que posee el educador no condicione cada uno sus actos, palabras o interpretaciones. Frente a una vana pretensión de neutralidad (que aspira noblemente a ser universal), nosotros, como hemos querido decir desde el principio, sabemos que, entre muchas antropologías legítimas, tenemos una. Valoramos inmensamente este límite impuesto por la realidad, que permite a los padres poder elegir una educación coherente con los principios y la fe de cada uno; tenemos motivos, además, para estar orgullosos de una antropología que, armónicamente desarrollada desde la colaboración entre fe y razón, nos permite desarrollar la misión educadora y evangelizadora que nos ha sido encomendada.

Ninguna de las personas que acude a nuestro centro, y queremos entenderlo especialmente de nuestros alumnos, existe por azar, sino que toda persona ha sido creada por amor, y por el mero hecho de ser “hijos de Adán” podemos llamarnos “hijos de Dios” (Lc 3, 38). En consecuencia, sabemos que toda vida individual tiene un sentido, y la vivencia plena de este sentido redundará en beneficio de los demás; es por ello que decimos que todos tenemos una misión. En virtud de este sentido, por profundamente que nos afecten el dolor y el pecado, es posible “vencer el mal a fuerza de bien” (Rm 12, 21).

⁴ Constitución Española, Capítulo II, Sección 1, Artículo 27.

Para acercarnos al modelo todo lo posible, el proceso educativo necesita de algunas claves. Por ser hijos de Dios, tenemos una dignidad y merecemos un respeto; tenemos una concreción que debe ser respetada y aprovechada, para que el alumno aprenda a amarla. Además, es propio del hombre ser temporal, y por tanto, vivir el crecimiento y la maduración como procesos y no como sucesos.

Así, queremos ayudar a los alumnos a vivir de acuerdo con esta dignidad que sabemos que poseen desde el instante mismo de su concepción, y a que vivan efectivamente orientados a la Verdad, la Belleza, la Bondad y la Justicia.

3.3. Teológico

Así pues, nuestro ser y misión, que nacen de la comunidad cristiana, tienen sentido fuera de ella, tanto desde el punto de vista legal como desde el antropológico. Sin embargo, es evidente que no existiríamos si no nos reconociésemos como un elemento peculiar en la misión evangelizadora de la Iglesia.

Esta conciencia eclesial nos parece particularmente necesaria en medio de la complejidad del mundo contemporáneo. La escuela católica, al ser un lugar de evangelización, de educación integral, de inculturación, de aprendizaje de un diálogo vital... es lugar de experiencia eclesial. La matriz de la experiencia eclesial es siempre la comunidad cristiana; por eso la escuela, para ser experiencia verdadera de Iglesia, ha de situarse dentro de la pastoral de la Comunidad Parroquial.

El centro del magisterio de Jesús es la persona humana, cuya promoción, por tanto, es el fin de la escuela católica. Entendemos que, para poder educar integralmente, el proyecto educativo debe tener en Cristo su fundamento. Nuestra escuela ha querido ser corresponsable también del desarrollo social y cultural de la comunidad local de la que forma parte, compartiendo los éxitos y las esperanzas, los sufrimientos, las dificultades y el esfuerzo para un auténtico progreso humano y comunitario.

La unidad interna de la persona conlleva una exigencia de unidad pedagógica, superando el equívoco de una educación aséptica que quiera ocuparse sólo del “cómo” y no del “porqué”. Por el contrario, en un ambiente caracterizado por la búsqueda de la verdad, unos educadores competentes, convencidos y coherentes, maestros de saber y de vida, sabrán situarse en el campo decisivo de los fines, para conjugar razón y fe en el centro de cada una de las disciplinas, y así evitar la dispersión por las varias ramas del saber y del aprendizaje. Esta unidad transforma el saber en sabiduría: una visión del mundo y de la vida, de la cultura y de la historia, precisamente por haber puesto en el centro a la persona, cuyo misterio se esclarece en el misterio del Verbo encarnado.

4. Opciones fundamentales

Hemos puesto un especial cuidado en manifestar que tenemos una identidad, por qué la tenemos, cuál es, y para qué. Ahora podemos redactar nuestras opciones ideológicas —lo que es, propiamente, el ideario— sin que estas nos sean una imposición, sino la consecuencia lógica de lo que somos.

4.1. Misión

En el marco evangelizador de la Iglesia, trabajar por el desarrollo integral de la persona en todas las capacidades de su alumnado en los niveles educativos que imparte, desde una concepción cristiana: libre, responsable y hecha a imagen de Dios.

Cuidar sus dimensiones individual y social, educando desde el Evangelio que orientan la vida, la sociedad, la cultura y el ser humano, con el fin de hacer ciudadanos libres, activos, participativos y que sean motor de transformación de nuestra sociedad.

4.2. Visión

Ser un colegio que desde la experiencia cristiana promueva una educación integral orientada a formar personas en todas sus dimensiones.

En el que se busque formar a alumnos que asumirán la responsabilidad de un futuro próximo, al servicio de puestos que todavía no se han creado, con herramientas que aún no se han inventado, para dar respuesta a situaciones que aún no se han planteado.

Por esta razón priorizamos el mismo proceso de aprendizaje en el que el alumno, partiendo de sus inteligencias más desarrolladas, valiéndose de la complementariedad y cooperación con el resto de sus compañeros, y acompañado de los profesores, es capaz de llegar a alcanzar los objetivos marcados.

Un Centro abierto y adaptado a las necesidades de nuestra sociedad plural, con una Comunidad Educativa implicada, en armonía y en constante formación.

4.3. Valores

- Una visión trascendente del propio ser, del mundo y de la historia desde la experiencia cristiana, manteniendo la coherencia entre la fe y el conjunto de saberes y actitudes de toda la comunidad educativa.
- El reconocimiento de la dignidad de cada miembro de la Comunidad Educativa como hijo de Dios, valorando su singularidad y poniéndola al servicio de los demás.
- Trabajar desde la realidad de cada alumno, ayudándole a reconocer y valorar todas sus inteligencias y desde ellas a desarrollarse.

- Compromiso con la transformación de la sociedad, educando en la libertad, en la justicia, en una visión crítica de la realidad, en la responsabilidad y en la caridad.

5. Agentes de la misión

5.1. Titular

La persona que ostenta la Titularidad del centro es el responsable último del funcionamiento del mismo, ante la Iglesia y la sociedad, y asume la representación del mismo.

El Titular tiene como misión fundamental dar a conocer y velar por el cumplimiento del Carácter Propio del Centro, haciendo partícipes del mismo a todos los miembros de la Comunidad Educativa.

En comunión con la dirección, es el responsable último de la programación y de la ejecución del Plan de Pastoral, y debe velar para que en el colegio se ofrezcan cauces de formación, vivencia y orientación cristiana a todos los estamentos educativos, procurando que los mismos participen de las tareas pastorales de la Parroquia.

Dirige a la Comunidad Educativa promoviendo el conocimiento y la interpretación del carácter propio del colegio, impulsando el buen funcionamiento de los órganos unipersonales y colegiados, desde el respeto a las funciones propias de cada uno.

A él le corresponde el nombramiento, la supervisión, la contratación del personal según las necesidades del centro y de acuerdo con la legislación vigente.

Debe procurar, mantener y promover relaciones con todos los estamentos de la Comunidad Educativa.

Ostenta la Titularidad empresarial del centro, cumpliendo y haciendo cumplir la legislación vigente.

5.2. Equipo directivo

El Titular junto al Equipo Directivo (toda la estructura) garantiza la coherencia del ideario con cada una de las acciones propias del colegio.

5.3. Profesores

Las familias y la Iglesia confían a los profesores, como personas y como comunidad la tarea educativa en la escuela. Ellos con su acción y testimonio han de favorecer la verdadera educación integral de los alumnos de acuerdo con nuestra antropología, con Jesucristo como modelo de persona. Por ello, la

selección del profesorado se debe realizar teniendo en cuenta criterios de profesionalidad y de aceptación y compromiso con el ideario católico del centro.

El profesor de un Colegio Diocesano está llamado a:

- Mantenerse fiel a su designio, enviado por la Iglesia y al servicio de la Diócesis, para cooperar en la educación de la persona en todas sus dimensiones. El profesorado debe mantener un clima de formación permanente en los ámbitos Pedagógico y Religioso para poder desempeñar esta importante misión.
- Actuar en el día a día con competencia, entrega y testimonio, siendo fiel testigo del carácter propio del centro.
- Sentirse directamente implicado en la elaboración, ejecución y evaluación del proyecto educativo.
- Reconocer en cada alumno una persona única que merece todo su cuidado, evitando cualquier tipo de discriminación, comparación, ya que todos y cada uno tienen la dignidad de criaturas de Dios.
- Ser cauce de la relación entre el colegio y los padres, mediante una actitud cercana, accesible, frecuente y en comunión, como colaboradores que comparten la misión educativa.
- Favorecer un clima de fraternidad y diálogo, trabajando en comunión, manteniendo la unidad de criterios necesaria para dar coherencia y continuidad a la labor educativa.
- Participar en los proyectos y acciones propuestas desde la Fundación San Vicente Mártir, en la medida que favorezcan, refuercen, ayuden, a un mejor desempeño de su misión y de la del centro.
- Tener disponibilidad, para participar de forma activa en los órganos de gobierno del centro, tanto en los unipersonales como en los colegiados, en función de sus capacidades y de acuerdo con su identidad cristiana.
- Acompañar la integración de los alumnos en la Comunidad Parroquial.

5.4. Personal no docente

El personal no docente tiene una importante misión como miembro de la Comunidad Educativa, colaborando en el buen funcionamiento del centro con su dedicación y actitudes personales. Para ello:

- Su selección se efectuará con idénticos criterios de profesionalidad y compromiso con el ideario católico que el resto del personal del centro.
- Se respetarán de una manera plena sus derechos y deberes como trabajadores y personas, así como el sentido activo de su contribución al bien común educativo del colegio.
- Deben participar en la acción educadora.
- Se les motivará para su formación en los ámbitos profesional, personal y cristiano.

- Tendrán disponibilidad para participar de forma activa en los órganos de gobierno del centro en función de sus capacidades, de acuerdo con su identidad cristiana.

5.5. Alumnos

El alumno matriculado en un Colegio Diocesano tiene derecho a ser evangelizado, y a la vez es instrumento de evangelización para los demás, tanto dentro de la escuela como en los otros ámbitos en los que se desenvuelve.

Educación la persona incluye no sólo la formación intelectual, muy importante en nuestro ámbito educativo, sino la apertura del ser a la trascendencia que llena su vida de verdadero sentido.

Por ello, consideramos que:

- Los alumnos son agentes activos de su propia educación, pues son los principales protagonistas de su proceso educativo.
- Los alumnos son miembros de una familia, contexto indispensable para que su educación abarque íntegramente las personas y las oriente hacia el amor.
- Debemos crear para ellos un clima de trabajo, participación, responsabilidad, respeto, esfuerzo, confianza y alegría que favorezca el crecimiento del alumno como persona.
- Los alumnos crearán y mantendrán un ambiente que favorezca la convivencia entre los miembros de la Comunidad Educativa, evitando cualquier tipo de discriminación, violencia, acoso o persecución.
- El centro debe fomentar la participación de los alumnos en las actividades formativas, lúdicas y pastorales que se propongan impulsando la vinculación del alumno en la Comunidad Parroquial.
- El colegio facilitará la vinculación al centro de los antiguos alumnos.

5.6. Padres

Los padres son los principales responsables de la educación de sus hijos. Tienen como misión velar por su cuidado y educación (*Familiaris consortio*). En esta difícil tarea no están solos, y para ser ayudados eligen el colegio buscando un tipo de educación coherente con sus convicciones. Por ello, al matricular a su hijo en un Colegio Diocesano, tiene derecho a exigir una educación cristiana, esto es, que el colegio favorezca que los niños y jóvenes se descubran como hijos de Dios y experimenten su amor.

Los padres, con su conducta diaria y testimonio, deben favorecer la verdadera educación integral de sus hijos proponiéndoles a Jesucristo como Camino, Verdad y Vida.

Los padres tienen el derecho y el deber primordial e inalienable de educar a sus hijos y encuentran en el Colegio Diocesano una ayuda indispensable para cumplir con este derecho y este deber.

Para ello, los padres:

- Deben reconocer, respetar y apoyar la labor diaria del personal del centro con sus hijos, en todos los ámbitos.
- Tienen el derecho y el deber de participar en la Comunidad Educativa y el colegio los acompañará en la educación de sus hijos, y facilitará que los padres reciban información-formación que les ayude en la importante misión de educar a sus hijos.
- Los padres y el centro mantendrán estrecho contacto, tendrán una relación de diálogo y respeto mutuo para educar en comunión a los niños y jóvenes. Acudirán al centro siempre que se les requiera, y de igual modo, serán atendidos cuando lo soliciten.
- Tendrán disponibilidad y generosidad para participar de forma activa en los órganos colegiados del centro, asumiendo el compromiso en la escuela como una dimensión propia de su vocación a la educación de sus hijos.
- Como miembros de la comunidad educativa, estarán abiertos a colaborar en todas aquellas actividades que el centro proponga para el mejor desarrollo de sus hijos, y también podrán proponer otras.
- Deberán acompañar la puesta en práctica del carácter propio, y solicitar, en su caso, que se lleve a cabo en todas las realidades en que este carácter se concreta.